

to
Cincoplyes y Encacatecas a xx de abril de 1530 de mayo de 1530 a vista de los que

137 dias y ms - yds
y Jacome porcelin q ciento y treinta y siete ms de plata pago de dias vn mes y tres dias de q veinte y siete ms y una d

Los quales dhos ms de plata q se metieron en la caixa de su mag en nra presenciay dello damos fee y lo firmamos

Sancho de
Huelva

Juan Lopez de Huelva
Juan de

Juan de

en primero de junio de 1530 a vista de los que

157 dias y ms yds
y al de herreira q ciento y cinquenta y siete ms de plata pago de dias vn mes y quatro dias y cinco dias de q treinta y vn ms y seis ms

12 dias y ms - yds
y m'n Sanchez q ciento y veinte y quatro ms de plata pago de dias vn mes y dos dias de q veinte y quatro ms y quatro dias y

9 dias - yds y
y Diego de castaneda q noventa y dos ms de plata pago de dias siete y tres dias y de q diez y ocho ms y una d y seis reales

Los quales dhos ms de plata q se metieron en la caixa de su mag y dello damos fee y lo firmamos

Sancho de Huelva
Juan Lopez de Huelva
Juan de Huelva

to
2

En catecas. Liii de junio de M D Lxx pa ai seq Laplatas y q

259 die 4 mo iij d vi

x Martin Sanchez quinto docientos y cinquenta y nueueno de plata pago de die dos mo qto
d scie no y de q cinquenta y onme dos d xxi

L i mo y d y

x los quales dichos mo de plata q se metieron en la casa de sumag
Ennia pres y dello damo fsee y lo fue mamos

[Handwritten signatures and names]

[Handwritten signature]

En xv de junio de M D Lxx pa ai seq los q

3 19 die 4 mo - 1 d iij

x Sebastian nunez quinto trecentos y diez
trueno mo de plata pago de die tres mo
vna d y quatorre y de quinto sesenta
y tres marcos vna d xxi

Lxxii mo y d y

3 18 die 4 mo 1 d iij

x Diego de castaneda q trecentos y diez
tocho mo de plata pago de die tres mo
vna d qto rre y de quinto sesenta
y do mo siete d scie reales

Lx 4 mo v d y

x los quales d d mo de plata q se metieron en la casa de
sumag Ennia pres y dello damo fsee y lo fue mo

[Handwritten signatures and names]

[Handwritten signature]

En xx y de junio de M D Lxx pa ai seq los q

292 die 4 mo v d y

x martin sanchez q docientos y noventa
y dos mo de plata pago de die dos mo siete
d trece y de q cinq y setemscie d mo rre
x Luis de aranda q ciento y setenta y siete mo de plata
pago de die vna mo scie d dos rre y de q treinta y
cinco marcos y tres reales

v d y mo v d v

177 die 1 mo v d y

xxxv mo - d y

x los quales d d mo de plata se metieron en la casa de sumag Ennia
pres y dello damo fsee y lo fue mamos

[Handwritten signatures and names]

[Handwritten signature]

Encacatecas a primero de julio de M D Lxx pa a se q laplatas y q

22 día y me y Bui

x Juan dela carga quinto docientos y veinte y nueve me deplata pago de die dos me q^{to} dos d^{os} de reales y de q^{to} quarenta e cinco me dos d^{os} de reales

xLV me y BVI

33 día y me vj Bui

x pa cual carraço quinto trecentos y cinquenta e cinco me deplata pago de die tres me seis d^{os} siete re y de q^{to} setenta y seis me vna d^{os} siete re

Lxx vi me | B vi

x los quales d^{os} me deplata q^{to} semeteron Claxaxade sumag y dello dam of se y l^o fr me

Handwritten signatures and notes in cursive script, including names like 'Juan de la Carga' and 'Pedro Jimenez'.

en vj de julio de M D Lxx pa a se q los y q

24 día y me iij B

x alonso rueto quinto docientos y quarenta y nueve me deplata pago de die dos me q^{to} dos y de q^{to} quarenta y nueve me dos d^{os} q^{to} re

xL Jx me y Bui

19 día y me vj Bui

x Pedro Jimenez cordero quinto ciento y noventa y tres me deplata pago de die vn me siete d^{os} quatro re y de q^{to} treinta e ocho me vna d^{os} seis reales

xxx viij me | B vi

17 día y me vj Bui

x Luis fernandez quinto ciento y setenta y siete me deplata pago de die vn me seis d^{os} re y de q^{to} treinta e cinco me tres re

xxx v me - Bui

x los quales d^{os} me deplata q^{to} semeteron Claxaxade sumag e nna pres y dello dam of se y l^o fr mamoc

Handwritten signatures and notes in cursive script, including names like 'Juan de la Carga' and 'Pedro Jimenez'.

Encacateca a xij de julio de MDLXX pa ai seq Los yuz

172 die mi v B vi

Pero sancho tejero q ciento y setenta e dos mrs de plata pago de die e cinco d s e rre y de q treinta equa
tu mo qtu reales

xxxiii mrs - Buu

Los quales dho mrs de plata q se metieron en la casa de sumagenria pres y dello da mrs de ley e firmo

Sancho de Tejero
Juan de Flores
Diego de Flores
Diego de Flores
Diego de Flores

En xvi de julio de MDLXX pa ai seq Los yuz

273 die y mrs v B vi

Sebastian de Salas quinto docientos y setenta y tres mrs de plata pago de die e dos mrs e cinco d s e rre y de quinto cinquenta equa
tu mo quatro reales

lvi mrs - Buu

259 die y mrs vii B vi

Alonso de Salazar Barahona quinto docientos y cinquenta y nueve mrs de plata pago de die e dos mrs e quatro d s e rre y de quinto cinquenta
tu mrs e dos d s e rre reales

lvi mrs y B vi

256 die y mrs vii B vii

Alonso de Salazar Barahona quinto docientos y cinquenta y seis mrs de plata pago de die e dos mrs e quatro d s e rre y de quinto cinquenta mrs e cinco d s e rre

lviii mrs v B vii

Los quales dichos mrs de plata quinta da se metieron en la casa de sumagenria pres y dello da mrs de ley e firmo

Sancho de Tejero
Juan de Flores
Diego de Flores
Diego de Flores
Diego de Flores